



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	11001-40-03-009-2018-00703-00
DEMANDANTE:	CESAR HERNÁNDEZ
DEMANDADO:	HUGO ALEJANDRO HERNÁNDEZ C.C. 79.319.262 MARTHA MILENA GÓMEZ RAMÍREZ C.C. 36.177.773

En atención a la solicitud de entrega de depósitos judiciales que antecede, y una vez realizada la conversión por parte del Juzgado Noveno Civil Municipal de Bogotá, en vista que el presente proceso se encuentra terminado por declararse la prescripción cambiaria propuesta por la parte demandada, mediante proveído de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), ordénese la entrega de los Depósitos Judiciales que se relacionan a continuación, a órdenes del demandado HUGO ALEJANDRO HERNÁNDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía # 79.319.262, como quiera que verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, los mismos corresponden al presente proceso; debiendo este dirigirse, a las instalaciones del Banco Agrario, portando su documento de identificación para el retiro de los mismos:

<i>Número del Título</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Valor</i>
424030000760666	13/09/2023	\$ 1.987.577,00
424030000760667	13/09/2023	\$ 1.987.577,00
	Total a entregar	\$ 3.975.154,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc1f5292a0c5e271a8b7a299c62ae9d3d001d346e7f6d830b32f41f952a4aae6**

Documento generado en 17/11/2023 11:34:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>